CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

CATALINA GARCIA ROBLEDO en mi calidad de **COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICION**, certifico que Luis Fernando Restrepo Vélez, identificado(a) con cédula No. 15534638, cumple con los requisitos de formación y experiencia señalados en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual identificado con SITCO No.**198483** como se evidencia a continuación:

1. TRÁMITE DE CONSULTA AL BANCO DE HOJAS DE VIDA

a. Estudio sobre aplicación de excepciones

EXCEPCIÓN	APLICA	JUSTIFICACIÓN
Cuando se identifique que las personas naturales que actualmente ejecutan Contratos de Prestación de Servicios o de Apoyo a la Gestión cuentan con la idoneidad y experiencias requeridas para ejecutar los contratos que se identifiquen en el Plan Anual de Adquisiciones	SI	Se realiza la consulta en banco de hoja de vida.
Contratos de prestación de servicios profesionales de personal de que corresponda a la categoría I de la "Tabla de Referencia de Honorarios Contratistas prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión" del ICBF, siempre que las obligaciones contractuales requieran alto grado de experticia, alto nivel de confidencialidad de la información	NO	N/A

b. Consulta en el Banco de Hojas de Vida

De acuerdo con lo indicado en el literal a, se hace necesaria la consulta al Banco de Hojas de Vida.

c. Análisis de la(s) hoja(s) de vida recibida(s)

En el proceso de selección para el perfil psicólogo (a) según "anexo perfiles talento humano Casas Atrapasueños del memorando No: 20241700000013963 PROCESO DE CONTRATACIÓN TALENTO

CLASIFICADA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

HUMANO CASAS ATRAPASUEÑOS." Y la justificación de la selección de la hoja de vida, lo adelantó la dirección de la primera infancia de Bogotá – DC. – VER ANEXO 16.1. Lo anterior, conforme a la resolución N°6393 del 20 de octubre de 2023 "por la cual se crea y adopta el banco de hojas de vida del instituto colombiano de bienestar familiar -ICBF, como herramienta para la selección de personas naturales para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión "en referencia al correo emitido el día 3 de abril del 2024.

d. Entrevista

Se convocó a entrevista a los preseleccionados y se les realiza la valoración de cada candidato donde se muestran tranquilos, asertivos, colaboradores, empáticos, además, demuestran capacidad para toma de decisiones; sin embargo, se percibe un profesional con un alto sistema de creencias y valores estructurado, con ética profesional que le permiten el desempeño de una función transparente y acorde para el perfil. Cuenta con disponibilidad de tiempo completo, según lo que identifique el grupo de atención en ciclos de vida y nutrición después de haber realizado la prueba técnica de conocimientos, habilidades y destrezas competentes al cargo a desempeñar, obteniendo un puntaje 91.

Profesional Nutricionista	**Puntaje**
LUIS FERNANDO RESTREPO VELEZ	91
OLFADIS MARLITH VILLERA SANCHEZ	71

2. FORMACIÓN

NIVEL	**PROFESIONAL**		
TÍTULO(S) DE FORMACIÓN REQUERIDO(S)	**Pregrado**	Psicología	
	Posgrado	N/A	
TÍTULO(S) DE FORMACIÓN APORTADO(S)	**Título**	Psicólogo	
	Institución Educativa, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o de Educación Superior que otorga el título	Universidad de Antioquia.	
	Fecha de terminación del pénsum académico	27/02/2009	
	Fecha de grado	27/02/2009	
	Resolución de Convalidación	N/A	
TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL	Certificado tarjeta profesional de psicólogo del 24/01/2019 (No. 191451)		

COPIA NO CONTROLADA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Pulsar dos veces la tabla para editar la información

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA (en meses)	135,133
EXPERIENCIA LABORAL ACREDITADA (en meses)	0
EXPERIENCIA PROFESIONAL ACREDITADA (en meses)	135,133
EXPERIENCIA DOCENTE ACREDITADA (en meses)	0
EXPERIENCIA ANCESTRAL ACREDITADA (en meses)	0
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA ACREDITADA (en meses)	135,133

No.	Empleador/Contratante	Inicio	Terminación	Días	Observaciones	Tipo (Laboral, Profesional, Docente, Ancestral)	Relacionada (SI/NO)
1	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	16/10/2007	26/12/2012	1870		Profesional	si
2				2			
3	ITM	18/092023	20/12/2023	87		Profesional	si
4	CENTRO DE MEMORIA HISTORICA	04/03/2013	31/12/2018	2097		Profesional	si
5							si
6				0			
7				0			
8				0			
9				0			
10				0			
11				0			
12				0			

ANTECEDENTES PROFESIONALES	Certificado del 07/05/2024
EQUIVALENCIAS APLICADAS	N/A.
RESULTADO	**CUMPLE / NO CUMPLE**

3. EXPERIENCIA

CONDICIONES	EXPERIENCIA REQUERIDA
TIPO DE EXPERIENCIA	PROFESIONAL
MESES MÍNIMOS	**18 MESES**
MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA	10 meses de experiencia relacionada con acompañamiento a comunidades o población en situación de vulnerabilidad

Se deja constancia de que se revisaron y validaron los soportes de experiencia conforme a la información que se presenta a continuación:

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Nota 1: cuando se hayan desarrollado actividades o ejecutado contratos o cargos de manera simultánea, se contabilizará la experiencia por una sola vez, no se podrán contabilizar traslapos.
Nota 2: si la experiencia a acreditar es con la entidad, no se podrá exigir certificación. Bastará con que la hoja de vida de la plataforma SIGEP indique el número de contrato y la entidad validará en sus registros la información respectiva.
Nota 3: la experiencia profesional se contará a partir de la terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior, para lo cual el futuro contratista deberá anexar el documento que así lo acredite, de lo contrario la experiencia profesional se contabilizará a partir de la obtención del título profesional. Para las profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social en salud, la experiencia profesional se contará a partir de la inscripción o registro profesional.

3.1. Relación de equivalencias aplicadas

N/A

4. OTROS REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

N/A

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la ciudad de **Medellín**, a los **09** días de **MAYO** de 20**24.**

Firma:	
Nombre del Jefe o Director de la dependencia líder de la necesidad:	**CATALINA GARCIA ROBLEDO**
Cargo:	**Coordinadora Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición.**
Oficina o Dirección líder de la necesidad:	**Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición.**

Proyectó: Lucelly Castillo Orozco–Contratista

CLASIFICADA